**Comunicado No. 36**

**Reglamento de Contratación**

La Secretaría General informa a la comunidad eafitense que el Consejo Directivo, en la sesión del 5 de septiembre de 2012, aprobó el Reglamento de Contratación que contiene las normas que regulan los procedimientos de contratación que deben seguir todas las dependencias académicas y administrativas de la Universidad.

El Reglamento de Contratación podrá ser consultado en <http://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documents/REGLAMENTO-DE-CONTRATACION-DE-LA-UNIVERSIDAD-EAFIT.pdf>

En los próximos días el Departamento de Contratos y Convenios realizará la socialización de este reglamento en cada una de las unidades de la Institución.

**HUGO ALBERTO CASTAÑO ZAPATA**

Secretario General

10 de octubre de 2012